

de Entidad Mercantil de Productos ALP S.A., representada por el procurador de los Tribunales D. Francisco Fernández del Pozo, contra la Entidad Cándido Rubio S.L. con domicilio en la Localidad de Mairnea del Alcor (Calle Cervantes 36) y en Sevilla C/ Arroyo 95, apoyándose la solicitud en el impago de veintiún millones trescientas dieciocho mil trescientas once pesetas y en que la entidad demandada ha sobreseído en forma general el pogo corriente de sus obligaciones.

En cichas actuaciones y mediante auto de once de mayo corriente, se ha declarado el Estado Legal de Quiebra Necesaria de la Entidad Cándido Rubio S.L. cuyo representante legal es Don Cándido Rubio Navarro, este último con domicilio en El Viso del Alcor, C/ Real 36. Asimismo se ha acordado la ocupación de los bienes, libros y papeles del quebrado; retrotraer los efectos de la quiebra a la fecha de 20 de febrero de 1989 siendo nulos todos

los actos de dominio y administración realizados por la quebrada con posterioridad, quedando incapacitado el quebrado para administrar y disponer de sus bienes y con las demás prohibiciones que señala el Código de Comercio, Mandándose igualmente requerir mediante edictos a las personas que tengan alguna cosa de la pertenencia del quebrado para que lo manifiesten al Comisario nombrado Don Manuel Peña Bonilla, vecino de Carmona, bajo oporcibimiento de ser declarados cómplices de la quiebra y previniendo a los que adeuden cantidades que los entreguen al depositario nombrado (Don Juan José Bonilla Sánchez, vecino de Sevilla, Calle Santiago 14, 3, bajo los aporcibimientos de ley.

Y con el ruego de su inserción y publicación en la forma determinada por la Ley, expido el presente en Carmona, a once de mayo de mil novecientos noventa y dos.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 2 de junio de 1992, de la Dirección General de Carreteras, por la se anuncia la contratación de asistencia técnica para la redacción de proyectos por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 877/92).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantos Consultores puedan estar interesados en la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto siguiente:

Clave: C-54033-AT8-2G (8-GR-219).

Título: Redacción del proyecto «Acondicionamiento del Camino de la Peza a Quéntar».

Presupuesto estimativo: 18.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses.

Clasificación del Consultor: Grupa: II. Subgrupo: 3. Categoría: B. Fianza provisional: 360.000 pesetas.

Exposición del expediente: El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones, de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 7 de julio de 1992, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 6ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 15 de julio de 1992, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y

prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 2 de junio de 1992.— El Director General, Manuel Ollero Marín.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 15 de mayo de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de asistencias técnicas que se citan.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del reglamento de Aplicación, hace pública la adjudicación de los contratos que a continuación se indican:

Expediente nº A.2.G.002.23/AT.

Denominación: Servicio de comidas Centro de Usos Múltiples del Plan de Barriadas de Actuación Preferente.

Sistema de Adjudicación: Directa.

Empresa Adjudicataria: Dª Ana Reguera Jaque.

Importe de Adjudicación: 10.800.000 Pts.

Fecha de Adjudicación: 1.4.92.

Expediente nº A.2.G.001.23/AT.

Denominación: Servicio de Seguridad Centro de Usos Múltiples del Plan de Barriadas de Actuación preferente.

Sistema de Adjudicación: Directa.

Empresa Adjudicataria: Servija Grupo 3, S.L.

Importe de Adjudicación: 7.146.403 Pts.

Fecha de Adjudicación: 1.4.92.

Expediente nº A.2.G.005.23/AT.

Denominación: Seguridad Delegación Provincial.

Sistema de Adjudicación: Directa.

Empresa Adjudicataria: Servija Grupo 3, S.L.

Importe de Adjudicación: 8.853.880 Pts.

Fecha de Adjudicación: 1.3.92.

Jaén, 15 de mayo de 1992.— El Delegado, José Luis Castillo Cervera.

AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS (CORDOBA)

EDICTO (PP. 863/92).

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4.6.92, aprobó el Pliego de Condiciones Técnicas-Económicas y Administrativas de la concesión del servicio de bar-cafetería de la piscina pública municipal, con trámite de urgencia.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a efectos de que durante el plazo de cuatro días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los interesados presenten reclamaciones o sugerencias frente al Pliego.

Transcurrido el plazo anterior, quedará abierto automáticamente el plazo de licitación de diez días, durante el cual los interesados podrán presentar en el modelo oficial que suministrará el Ayuntamiento sus solicitudes en la Secretaría General del mismo, o mediante los procedimientos previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Caso de presentarse reclamaciones, el plazo de licitación quedará suspendido hasta la resolución de las mismas.

Hornachuelos, 9 de junio de 1992.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

ANUNCIO de concurso para la contratación de las obras de derribo y ejecución de Centro Cultural Municipal en C/ Larga, 91, esquina C/ Ricardo Alcón de esta ciudad, primera fase (PP. 782/92).

Aprobados por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 1992, Proyectos y Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que habrán de regir en el Concurso para la contratación de los obreros de «Derribo y Ejecución de Centro Cultural Municipal en C/ Larga, 91, Esquina C/ Ricardo Alcón, de esta ciudad, 1ª Fase», se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de

la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas contra dicho Pliego.

Asimismo, se acordó convocar licitación de forma simultánea y, para el caso de que no se formulen reclamaciones, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Derribo y ejecución de Centro Cultural Municipal en C/ Larga, 91, esquina C/ Ricardo Alcón de esta Ciudad. 1ª Fase.

Procedimiento: Concurso.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Tipo de licitación: 95.023.304 Ptas.

Fianza provisional: 1.716.246 Ptas.

Fianza definitiva: El 4% del precio de la adjudicación.

Exomen del expediente: En la Unidad Administrativa de Contratación de este Ayuntamiento de 9.00 a 13.00 horas desde el día hábil siguiente a aquél que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta el vencimiento del plazo de presentación de pliegos.

Presentación de pliegos: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles, excepto sábados, siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la U.A. 2 (Contratación), de lunes o viernes, de 9.00 a 13.00 horas.

9. Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, o las 12.00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (a estos efectos el sábado se considera como día no hábil).

10. Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

El Puerto de Santa María, 1 de junio de 1992.- El Alcalde, Hernán Díaz Cortés.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, relativo a la solicitud de devaluación de aval bancario formalizado por Ajar, SA, en relación con su actividad como empresa de Servicios del Bingo Círculo, sito en C/ Ricos 10 de Huelva. (PP. 723/92).

Habiendo solicitado la entidad «Ajar, S.A.» lo devaluación del aval constituido en calidad de empresa de servicios que gestionó el Juego del Bingo en la Sala «Círculo» sito en C/ Ricos 10 de Huelva, hasta el día 30 de junio de 1985; aval que se constituyó con el objeto de responder de modo específica o las responsabilidades derivadas de la actividad de juego y prioritariamente a las sanciones en que eventualmente se incurriera por las mismas, se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 12.6 del Decreto 289/87 de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Bingo, para que los organismos o personas interesadas, puedan efectuar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Dichas reclamaciones deberán presentarse en la Delegación de Gobernación de la Junta de Andalucía, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda nº 3 de Huelva, en el plazo de quince días a partir del siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 4 de marzo de 1992.- El Delegado, Carlos Sánchez-Niervo Novas.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1375/91).

Vista el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del

Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas, y Capítulo III del Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24.11.39.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Finalidad de la instalación: Adecuar las condiciones de suministro eléctrico en la zona, a los estándares que se dan en el resto del territorio nacional.

Características de la instalación:

Red de Baja Tensión, compuesta de dos circuitos, desde el centro de transformación existentes en Vegas de Trianá-Andújar.

Término municipal: Andújar.

Conductores: Aluminio tipo trenzado con aislamiento de polietileno reticulado.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 3.659.629.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto en ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalen en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 del 20 de octubre.

Jaén, 4 de octubre de 1991.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública por modificación de expediente de sustitución. (EC-JA-025). (PP. 1245/91).